

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24362** *CÁRNICAS OLARTE, S.L.*

D.^a Carolina Casterad González, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 62/10 de este Juzgado seguido a instancia de Encarnación Lejarraga Lacalle contra Cárnicas Olarte, S.L., sobre despido, se ha dictado en fecha 6/6/11 decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 9.766,85 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 6 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110047943-1